



*Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial  
Jefatura Suprema*

“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 10 de junio de 2020

**Oficio Circular N° 71-2020-J- OCMA-PJ**

Señores

**JEFES DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE CONTROL DE LA  
MAGISTRATURA DE LA REPÚBLICA**

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de saludarles cordialmente, y a la vez manifestar que esta Jefatura Suprema ha elaborado un **videotutorial** respecto del procedimiento a seguir para la presentación de escritos en la **Mesa de Partes Electrónica de la OCMA**. Asimismo, considerando que los procesos tramitados ante la Oficina de Control de la Magistratura, son seguidos en contra de magistrados y servidores judiciales, es que se solicita la **difusión** del referido videotutorial, debiéndose efectuar las coordinaciones pertinentes con los responsables de las Oficinas de Prensa de sus jurisdicciones, a fin de remitirse dicha información a todos los correos electrónicos institucionales tanto magistrados, como de servidores de la Corte.

Ello con la finalidad de publicitar un correcto empleo de esta herramienta tecnológica, y facilitar se prosiga en este período de emergencia con la tramitación correspondiente de las investigaciones administrativas disciplinarias tramitadas ante este Órgano de Control.

Asimismo, se dispone que los Jefes de las ODECMA de las Cortes Superiores del País, cumplan con informar a esta Jefatura Suprema sobre las acciones realizadas.

Sin otro particular.

Atentamente,